

1232
r8
75

327

F 1232

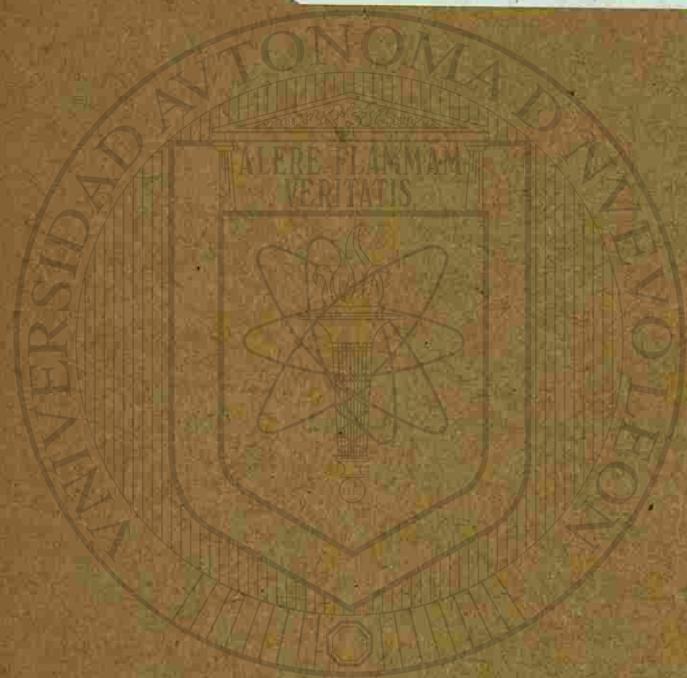
. 18

P 75

1007



1020002154



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



106327

F1232

E8
P75



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

PROCLAMA

de la Columna de Granaderos Imperiales á los restos de tropas que pelean contra las tres Garantías.



Militares y compañeros nuestros: es llegado el momento crítico y forzoso en que la ingenuidad, el amor y miramiento al bien comun y vuestro, irresistiblemente nos impelen á dirigiros la voz. Bien sabeis que la Columna formada de los individuos entresacados de los cuerpos mas brillantes, con resolucion denodada, con valor impávido, y con perseverancia inalterable ha sostenido en vuestra compañía los infortunios de una malhadada guerra, que en diez años continuos ha desolado las amenidades de nuestro fecundo pais; y lejos de haber conseguido la independenciam que los americanos intentaban, la hicieron inasequible y odiosa por los medios desordenados de que se valian. Pero al fin de estos, oimos que en Iguala resonó la voz plausible del inmortal *Iturbide*, quien con principios fundados en ley divina y humana, propuso realizar, ó morir por las tres garantías: cuya voz, que con la velocidad del viento se propagó hasta las extremidades del reino mejicano, inflamó los corazones de todos sus habitantes, no con menor vivacidad que un ardiente foco enciende los gases inflamables puestos en el mayor contacto. Uniformados todos en la opinion, se fueron desidiendo con pasos agigantados á la consecucion ejecutiva.

Nosotros nos gloriamos de haber sido los primeros, que arrojando los mayores peligros, la hicimos reso-

nar en el obispado de la Puebla: que dimos el fundamento á la novena division: que gloriosamente la hemos sabido sostener, sucumbiendo á nuestra vista las poblaciones y gente armada de innumerables plazas; derrotando á los gefes obstinados, que con sus alucinadas tropas han merecido hacerse objetos lamentables; y si al traves de nuestros afanes y derechos tuviéramos que sufrir los embates de la inconstante fortuna, moriremos gustosos en la sangrienta lid que defendemos, y nuestro heroismo será transmitido á las generaciones futuras, que lo estimarán como el de los Scipiones, Anibales, Camilos, Aristides, Leonidas, Pausanias y otros ilustres hombres que murieron por su patria.

Y vosotros; tolerareis con paciencia el ser excluidos de tan altas prerogativas?; Podreis continuar soportando las opresiones del entronizado despotismo, que ha sido el oprobrio de los americanos? No: vale mas morir, que vivir sin opinion. Que os puede amedrentar?; Las promesas alhagueñas de un gobierno, que ve llegado su terminio? Seria demencia, porque aislado este á sola una ciudad, es un gobierno efimero y del todo insignificante. Las amenazas y vejaciones de los del Divas y Bajas? Mucho menos, porque su soberbia colosal breve será discipada. Las alternativas de la guerra pudieran aterrarnos; pero hasta la presente no hemos tenido sino prosperidades, y la proteccion del Excelso la hemos palpado visible. Ultimamente conocemos que la divergencia de opiniones y partidos, que aun reina entre vosotros, se fomenta y sostiene con el pábulo de la discordia, que unos pérfidos Orentotes atizan con la tea de la cizaña; pero contra sus falacias tenemos el antemural de la justicia, la salvaguardia de la opinion comun y generalizada en todo el reino, y la fuerza armada, que es el mejor garante para sostenerla,

Os hemos hablado con ingenuidad y amor, demostrando que procuramos vuestro bien, y el comun, convidando inlistintamente á los europeos y americanos,

ofreciendo gustosamente participar con todos los ópimos y sazonados frutos de la libertad que defendemos, con los preciosos lauros, que para su consecucion se nos preparan; y por fin, si la razon no os convence, os desengañará tarde y sin fruto la catástrofe formidable que sentireis, como otros han sentido, con la pavoresa explosion de nuestras armas.

La Columna de Granaderos Imperiales.

INVITATIVA.

Ilustres Mejicanos: llegó el tiempo que habeis de tantos modos anhelado, en que debeis dar pruebas efectivas de vuestro patriotismo y entusiasmo. No rompereis los grillos diamantinos, que vuestra libertad aprisionaron? No debeis sacudir esas cadenas del cautiverio cruel entronizado? Si la nacion Hebréa gimió cautiva sufriendo de Faraones inhumanos oprobrios, contumelias, asechanzas, crueldades y tormentos arbitrarios; vosotros como Israel habeis sufrido lo que solo cabia en trescientos años de continuas crueldades y opresiones por Faraones mas duros y tiranos. Si cuantos los Corteses y Almirantes, y á su ejemplo tambien duros Pizarros, con el Indio inocente y sus familias impugne y duramente practicaron han querido dejarlos al olvido, y en profundo silencio sepultarlos; ya las prensas mas libres los estampan

con el ingenuo estilo mejicano:
ya de *Anahuac* las armas los vindican
y en la marcial palestra resonaron:
ya, cual nuevo Moysés, un ITURBIDE
ha dicho al pueblo fiel americano,
libertad, libertad hermanos míos,
esas duras cadenas sacudamos.
Aquél Dios de la paz, que á Moysés dijo:
le dirás á Faraon, que yo te mando
para dar libertad al pueblo mio,
sin que dude al momento ejecutarlo,
y si cual Dios de paz me desoyere
tomaré las venganzas á mi cargo:
lleva por credenciales esa vara,
que á su vista obrará prodigios raros.
Verá que unas serpientes poderosas
las débiles devoran de sus magos:
verá todo el resinto que domina
como de unas langostas es talado:
ha de ver su horizonte de mosquitos
cubrirse con horror y gran espanto:
las cristalinas aguas de su rio,
que formaron hasta hoy risos penachos,
las ha de ver en sangre convertidas,
con otras muchas plagas que le mando.
Ha de ver como baja desde el cielo
un Angel vengador de mis agravios,
que extermine sus hijos predilectos
muchas casas del pueblo ensangrentando;
y por fin, si su pecho empedernido
en libertar á Israel fuere obstinado,
haré yo que las ondas del mar rojo
á mi pueblo le den el paso franco,
y á Faraon con sus carros sumergido
en el abismo dejen sepultado,
con que mi pueblo fiel quedará libre
del cautiverio cruel, duro y tirano.

De la misma manera el Dios de Abraham
ha querido librar á los Indianos,
que toleraban males indecibles,
asi en lo espiritual, como en lo humano.
Vé que su sacro culto se desprecia
con todas las reliquias de sus santos:
que unas autoridades impotentes
los votos religiosos relajaron:
que por apoderarse de sus bienes
intentan suprimir el monacato:
que del primer pastor del cristianismo
nos quieren apartar cismatizando.
Que en España toleran los errores
de Voltaire, Rosseau, con otros varios:
que de Bayona pasan los judios
abrazando su secta los hispanos:
que un Clara Rosa y otros muchos
imprimen los papeles mas nefandos,
negando á los Concilios generales
la infalible verdad que Dios ha dado:
llegan á defender; cosa terrible!
que nuestro sacramento soberano,
el de la penitencia, que es divino,
Dios no lo estableció; ¡cruel atentado!
En fin, lo que una Francia libertina
no llegó á proferir en muchos años
de su constitucion indecorosa,
España en pocos meses lo ha planteado.
¿No veis tantos Voltaires que destruyen
lo que las tradiciones enseñaron?
Si en Francia un D^r Alambert con Diderot
quisieron á los monges acabarlos,
en España otros muchos lo ejecutan,
habiendo Federicos inhumanos,
que dicen como aquel: tengo deseo
que á todo sacerdote asesinando,
solo sirvan sus tripas de cordel

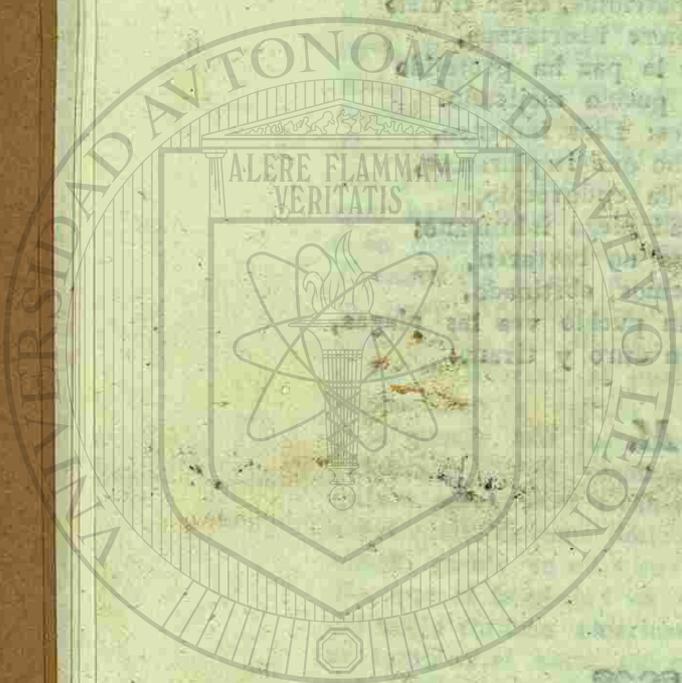
con que el último rey se mire ahorcado.
Luego la ley divina con la humana
impone á todo fiel americano
forzosa obligacion de separarse
de la España, porque ha prevaricado.
Esto llegó á mover á un *ITURBIDE*,
Guerrero, Bustamante, Flon y Bravo,
Herrera, Barragan, Miota, Santana,
con *Iruela, Ramirez* y otros varios,
que han tomado el empeño de hacer libre
á su querido pueblo americano.

Primero los olivos de la paz
al virey Apodaca presentaron;
mas viendo que obstinado se resiste
á dar su libertad al pueblo indiano,
esgrimieron la espada valerosos,
y la guerra mas justa declararon.
¿Habrà quien de vosotros indolente
quiera permanecer tiranizado,
arrastrando cadenas ominosas,
viendo gemir en ellas sus hermanos?
No, que si la piedad es distintivo
del noble corazon americano,
es tambien el valor su grande insignia,
que no han de amedrentar duros amagos.
Ya los vimos campeones en Tepeaca,
en Córdoba y Jalapa entusiasmados:
lo vió Valladolid y Teutitlan,
lo confiesa muy bien Márquez Donallo,
Luna con Samaniego, que corrieron
las armas del conejo aprovechando:
Concha será testigo fidedigno,
como lo es Lamadrid aprisionado,
y á pesar del orgullo y ceguedad
lo probaron tambien los Queretanos,
Hévia no puede hablar; pero su tumba,
aquí yace, nos dice, un inhumano,

recibió su castigo merecido,
requiescat in pace le digamos.
Mirad pues, compatriotas, como el cielo
manifiesta que quiere libertarnos,
y que el Dios de la paz ha protegido
la causa del gran pueblo mejicano.
Digámosle rendidos: Dios inmenso,
comunica el auxilio que imploramos,
ablanda ese Novella endurecido,
que nuestra libertad niega inhumano;
y si tus amenazas no bastaren,
siendo, como lo vemos, obstinado,
antes que todo un pueblo vea las plagas,
castiga ese Faraon duro y tirano.

F. R. M.





CANCION MARCIAL

Cantada en el Teatro de la Imperial Corte de México en la noche del 28 de Octubre de 1821, en justa celebridad del Juramento de la Independencia, por la Compañía de Opera del mismo.



CORO.

*Que viva ITURBIDE,
que América viva,
y con verde oliva
sus sienes orlad.*

De Marte Guerrero
el valor ardiente,
vimos en su frente
lucir y brillar:

Y en torno de aquellos
trabajos, sudores
guirnaldas y amores
vedle tributar.

CORO.

Ya México libre,

rompió las cadenas,
y las duras penas
huyeron al fin:

Al gran Iturbide
se debe tal gloria,
su grata memoria
eterna imprimid. ®

CORO.

Ya México jura
con gran complacencia

por su Independencia
vencer ó morir:

No haya miedo alguno
que ningun tirano
con Inicua mano
nos quiera oprimir.

CORO.

Cuando algun tirano
miedo nos inspire,
decidle, *Iturbide*
tu orgullo hollará:
Pues solo su nombre
al déspota aterra,
y siempre en la guerra
los supo humillar.

CORO.

La América bella
erguida su frente
presenta al Oriente
su felicidad:

Rompí mis prisiones,
dice al Occidente,
soy Independiente,
soy felice ya.

CORO.

Pueblo Americano,
justo y generoso,
no existe el Coloso
que tu mal causó:
El grande *Iturbide*
tus hierros cortando
los fue derrocando
dò mora el horror.

CORO.

M. M. G.

CANCION MARCIAL

Cantada en el Teatro de la Imperial Ciudad de México en
la noche del 29 de Octubre de 1821, en justa celebridad
del Juramento de la Independencia, por la Compa-
ñía de Opera del mismo.

CORO.

Dia dichoso, momento felice
que *ITURBIDE* gritó libertad,
viva, viva su aliento glorioso,
viva, viva el excelso *Anahuac*.

Union solo queremos,
la union solo adoramos,
por la union peleamos,
ya se acabó el rencor:
Y desde que juramos
la santa Independencia
se trueque en complacencia
el odio y el horror.

Coro.

Si la negra discordia
su sierpe envenenada
pretende vil y osada
nuestra union alterar:
No temais, Mexicanos,
que el valiente *Iturbide*
en la union solo mide
nuestra felicidad.

Coro.

Coronad, Ciudadanos,
de laureles gloriosos
los Heroes generosos
que os dieron libertad:

Viva el sábio *Iturbide*,
la suprema Regencia,
prodigando la ciencia
felices nos harán.

Coro.

Una Union permanente
nuestros pechos inflame,
y unido el Pueblo clame
morir ó libertad:

Pues ya ningun tirano

el yugo nos impone,
valientes Campeones
gobiernan á Anahuac

Coro.

¡Con qué placer juramos,
cuan grata complacencia
por nuestra Independencia
hoy debemos tener!

Y viva una y mil veces
el grito generoso,
vivan los valerosos
que supieron vencer.

Coro.

M. M. G.

Imp. ta e Don Mariano Ontiveros, año de 1821.

BOLERAS

EN HONOR DEL INMORTAL GEFE

DEL EJERCITO IMPERIAL MEXICANO
TRIGARANTE.

CORO.

Viva viva eternamente
El inmortal *ITURBIDE*;
Y de la Imperial Corona
AGUSTINO sea la egide.

Viva viva mil veces
la Independencia:
viva el héroe *Iturbide*
en la alta esfera.
Murió el gobierno
tirano, cruel, impío,
déspota y fiero.

Bendito sea *Iturbide*
del Soberano,
que rompió las cadenas
del suelo Indiano:
Pues por tres siglos,
su hermoso y blando cuello,
tuvo oprimidos.

Ya cesó de la Europa
la tiranía;
y América disfruta
dulce alegría.
Huyó al averno
la tirana opresion
de aqueste reino.

Gloria eterna sea dada
al Dios piadoso,
que por mano de este Héroe
nos envió el gozo.
Digante himnos,
rezonando en el aire
con dulces trinos.

Celebren las Naciones
el heroísmo
y generosidad
de este caudillo:

Que con prudencia
consiguió en siete meses
la Independencia.

La América affligida
por el tirano,
la cervíz inclinaba
al yugo hispano;

Que tan severo
con cadenas la ataba
de duro hierro.

De la América el Dogma
inmaculado,
por crueles novedades
se vió atacado.

Pero Iturbide,
á tan vil sacrilegio
el curso impide.

Se presenta en Iguala
lleno de zelo:
mil y mil hombres corren
á su dulce eco.

Y así convoca
á todas las Naciones
aun mas remotas.

»La Religion, la Union,
é Independencia,
son las Tres Garantias
de nuestra Empresa.

Alzad el grito,
por las vastas regiones
de éstos distritos.

De este modo les habla
á sus soldados;
y comienzan la empresa
á su mandato.

Pues con denuedo,
rompen nuestras cadenas
con sus aceros.

He aquí en siete meses
emancipado
del otro continente
el suelo Indiano:

Y ¿quién ha sido
el que en tan corto tiempo
lo ha conseguido?

Responda el universo
que es Iturbide;
pues él fué en la empresa
sagrada egide:

Luego el *derecho*
de reinar, á él le toca
en este Imperio.

Solo Agustin Primero
en su reinado,
ha de hacernos felices
eternos años.

De otra pôtencia,
vendrán á deslucir
la Independencia.

La Nacion en su voto,
á él solo pide;
y no quiere por Rey
sino á ITURBIDE.

Fuerza es lo sea,
puesto que la Nacion
eso desea.

Y así, vamos tejiendo
una diadema,
de claveles y rosas
con azuzenas.

Y luego hecha,
ciñámosle su frente,
sus sienas bellas.

Baile el Cetro en su diestra
armipotente,
y consérvese en ella
eternamente.

Sin que el tirano,
ose llegar á él
con negra mano.

El trono de Anahuac
solo es destino
para que lo disfrute
nuestro AGUSTINO:
Subámosle á él;
y comience la Aurora
á renacer.

¡O que dicha tan grande
para el Imperio
ver que nuestro Iturbide
empuñó el Cetro!

¡Feliz el dia
que reciba la Pátria
tanta alegría.

Encumbrado en el Trono
ya todo es gloria:
cantarémos felices
su gran victoria.

Y con acentos,
compasados y dulces
entonarémos:

Viva AGUSTIN PRIMERO,
Viva, paisanos;
y el Señor le prolongue
eternos años.

Pues su existencia
ha de hacer que florezca
la INDEPENDENCIA

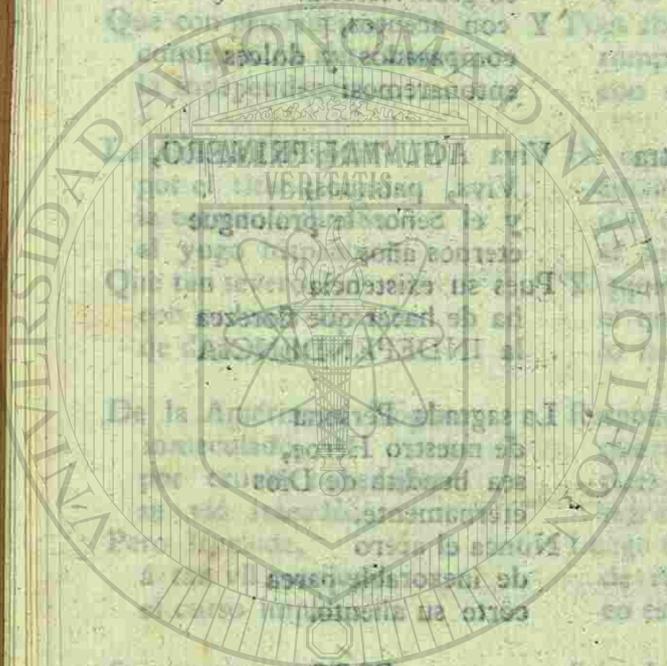
La sagrada Persona
de nuestro Héroe,
sea bendita de Dios
eternamente.
Nunca el acero
de inexorable parca
corte su aliento.

CORO.

*Viva viva eternamente
El inmortal ITURBIDE;
Y de la Imperial Corona
AGUSTINO sea la egide.*

Imprenta de Don Mariano Ontiveros, año de 1821.

1670002154



Y así, recordando los hechos
de la gran victoria que
con su brazo y su espada
Y luego hechas las cosas
de la gran victoria que
con su brazo y su espada

Balle el alma en su destino
Y con su brazo y su espada
Y con su brazo y su espada
Y con su brazo y su espada

El tono de su alma
Y con su brazo y su espada
Y con su brazo y su espada
Y con su brazo y su espada

Lo que dice en su alma
Y con su brazo y su espada
Y con su brazo y su espada
Y con su brazo y su espada

Imprenta de Don Mariano Ochoa,
año de 1827

VIRTUDES DE LOS GENERALES.

Boleras en obsequio de los libertadores de la
Pátria compuesto el verso por un apasionado
del ejército Imperial Trigarante,

y la música por el célebre compositor D. José An-
tonio Gomez Olguin, jóven mexicano de quince años
de edad, quien entre varias composiciones que le ha-
cen mucho honor, está concluyendo una gran sonata
historial de nuestra gloriosa revolucion, cuya pieza
sin duda es su mejor produccion hasta ahora.

Mexicanos heroicos
erguid las frentes
y disfrutad las glorias
de Independientes :

Bendito el cielo
que concedió á la Pátria
tan gran consuelo.

Admiraos de los héroes
que os libertaron
y seguid los senderos
que os enseñaron :

Porque si no
no habrá fé, independenciam
ni dulce union.

De Guerrero y Victoria
la gran constancia
tengamos por modelo
con toda instancia :

De Quintanar
tomemos la prudencia
para mandar.

En Negrete las glorias
de un gran soldado
formen la emulacion
de todo indiano :

De Barragan
imiten lo grandioso
en el obrar.

De Bravo las virtudes
dulces sociales,
destierren de nosotros
ribalidades :

De Flon y Herrera
aprendamos denuedo
para la guerra.

Celebrémos acordes
á Bustamante,
en quien tiene el Imperio
su gran baluarte :

Viva el valor
con que Stá. Ana adquiere
triunfos y honor.

Filisola y Moreno,
Morán y Loaces,
Orbegoso, Zarzosa,
Miñon y Sanchez :

Hombres de fama
defensores del pueblo
que tanto os ama.

¡O nobles generales,
bravos soldados,
mucho siento que todos
no seais nombrados :

Mas me consuelo
con decir que sois todos
de héroes modelo.

Viva viva el ejército,
viva el Imperio,
y vivan los que aprecian
nuestro hemisferio :

Viva el buen gusto
con que México existe
tan libre y justo.

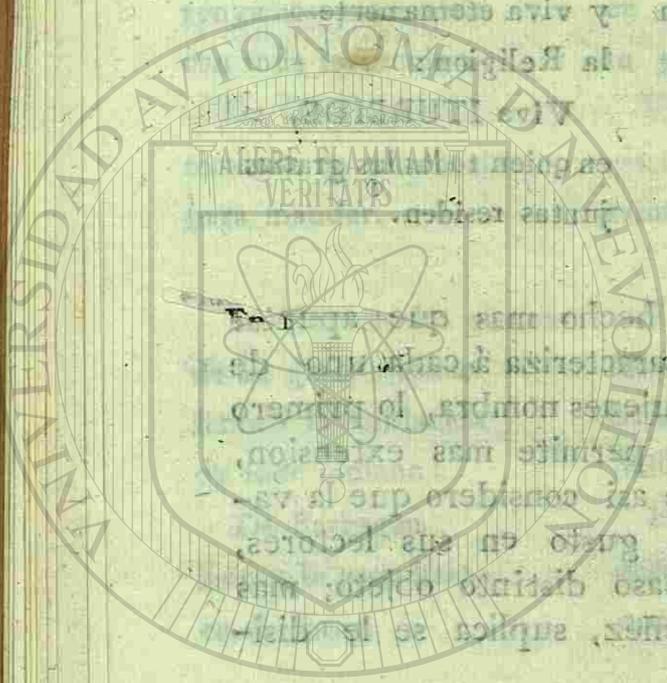
Viva la Independencia,
viva la Union,
y viva eternamente
la Religion :

Viva ITURBIDE,
en quien todas las gracias
juntas residen.

El autor no ha hecho mas que apun-
tar la virtud que mas caracteriza á cada uno de
los Señores Gefes á quienes nombra, lo primero
porque el campo no permite mas extension,
y lo segundo por que asi considero que la va-
riedad causaria mas gusto en sus lectores,
presentando á cada paso distinto objeto; mas
conociendo su pequeñez, suplica se le disi-
mulen sus yerros.

MEXICO 1821.

Primero de nuestra independencia.
Imprenta (contraria al despotismo) de D. J. M. Be-
naventé y socios.



PAPEL DE GRATITUD
QUE ESCRIBE UNA RELIGIOSA
AL EJERCITO IMPERIAL
DE LAS TRES GARANTIAS.

A nuestro Dios amoroso
infinitas gracias demos,
pues por sola su bondad
nos sacó del cautiverio,
En que la nación estaba
por tres siglos padeciendo,
agoviada la cerviz
y con cadenas al cuello:
Y á nuestra Reina Maria,
que abogando allá en el cielo
nos llena de beneficios,
y de tesoros inmensos,
Como hijos finos y amantes
su patrocinio implorémos,
que siempre estará propicia
escuchando nuestros ruegos.
Y al Heroe libertador
Iturbide, Ilustre, Bueno,
Campeón el mas Valeroso,
Grande General Primero:



A vos Señor doy las gracias,
y tantas cuantas no puede
explicar, porque no cabe
en mi corto entendimiento.

El gran Dios omnipotente
en sus divinos decretos
os nombró para que fueseis
libertador de este reino:

Os adornó con su gracia,
os dió dones y talentos:
y os hizo en todo capaz,
admirable y muy completo.

Vuestras heroicas virtudes
alumbran al mundo entero,
como una antorcha lucida
puesta ya en el candelero.

Vos el antidoto fuisteis
contra aquel fatal veneno,
que inficionando los rires
se esparcia por nuestro suelo,

Intentando se borrara
la fe de cristiano pecho
quitando á la Religion
su antiguo y brillante asiento.

Esta religion sagrada
debe pues á vuestro celo
el verse libre y segura
colocada en trono excelso.

Mi corazon desfallece
del grande gozo y contento:

y no cesa de alabar
el poder de un Dios eterno.

La Nacion se mira libre,
y todo este vasto Imperio
goza de indecibles bienes
en paz quietud y sosiego.

De padre de religiosas
los oficios habeis hecho:
pues si no fuera por vos
ya no hubiera ni un convento.

De daros la recompensa
capaces nunca seremos:
pero el Señor poderoso
os lo premiará en el cielo.

Mas faltándome expreciones,
ofrezco mi fino afecto:
pues no acieto á daros gracias,
hable mejor el silencio.

Pero es preciso mostrar
mi fino agradecimiento
á todos los grandes gefes
de ese valerso cuerpo.

Miles vivas os repito
por tanto como habeis hecho
para hacer siempre feliz
todo nuestro patrio suelo

Y á la numerosa tropa
de todo el brillante cuerpo,
que valientes y constantes
han peleado con aliento.

Hasta conseguir gustosos
ver cumplidos sus deseos,
en tan gloriosas victorias
del triunfo grande y completo.

Viva pues la Religión,
que goza el lugar primero;
la Independencia y Union
del Criollo y el Europeo.

Vivan las tres Garantias
viva el Mexicano Imperio,
vivan todos los Señores
Libertadores del Reino.

Vuestra prudencia disculpe
mi desaliñado verso,
pues soy muger ignorante
sin luces, y sin talento.

El Señor os dé su gracia,
cada dia con mas aumento,
y que despues de esta vida
goceis el descanso eterno.

México: 1821.

Imprenta Imperial de D. Alejandro Valdés.

CLAMOR DE UN FRESO

AL EJERCITO Y AL CONGRESO.

México, cuya gente malhadada,
Desde ochocientos y ocho ha tolerado
Con silenciosa calma el yugo acérvo
De distintos gobiernos, y tiranos:
Hoy por librarle del mayor de todos,
Vé que inundan sus calles denodados
Nobles guerreros, cuyo heroico aliento
Sia verter sangre, ni causar estragos,
Han sabido romper férreas cadenas,
Y á Temeis restituir á su santuario.

Loer inmortal reciban de mi pluma,
Con la brusca cadencia de sus rasgos,
El arrojado impávido Santana,
El silencioso y moderado Bravo,
El constante y sufrido gran Victoria,
El perseguido, é inmutable Castro,
El sóbrio y sostenido de Guerrero,
El prudente Negrete, justo y sabio,
El previsto Morán, tambien Armijo,
Con Chávarri y Anaya, y con Lobato,
Villaurrutia y Luvían, y tantos otros
De Belona hijos, y de Mavorte sacro.

Recibid, pues, caudillos valerosos,
Los homenajes, que os tributan gratos

Mas de ochocientos seres infelices,
Que en la mansion del crimen olvidados,
Sufren la desventura de estar presos,
Y sumergidos en continuo llanto,
Colmados de miserias y de angustias,
Que el suplicio anticipan prolongada.
No os pedimos soltura de prisiones,
Dejando impunes crímenes nefandos;
Pero sí suplicámos nos libréis
De los jueces serviles y tiranos,
Que amoldados en el terrible caño,
De déspotas visires sanguinarios,
Prostituyeron su conciencia y toga,
Sentenciando á inocentes al cadalso. (1)
Y tambien de esos otros que infringiendo,
Con el mas insolente audaz descaro
El constitucional código, cometen
En las secuelas mil prevaricatos. (2)
Proscribid esta cárea de los hombres,
Y remplazad sus sillás con letrados,
Que de Astrea la balanza en equilibrio,
Mantengan, para dar un nuevo ornato
Al Foro respetable, que profanan
Las echuras serviles de tiranos.
Tambien podeis, campeones admirables,
Dar de vuestra bondad un nuevo rasgo,
Implorando un indulto, que no quiso,
Concedernos jamás ese inhumano,
Cuyas sienas desórnan vuestros bríos,
Dignos de los encómos, por tal lauro.
Si fuisteis generosos, y sensibles

LA MEXICANA
En romper las coyundas del estafo,
Séllol pues con nosotros, infelices,
Ya que vuestros auspicios imploramos.
Y vosotros, jó padres de la patria,
Atlantes de la ley, y Diputados,
Que prevasteis ha poco la temperie
De bartolinas, y de tratos záfios:
Cooperad compasivos y benignos,
A la clemencia, que tímidos clamamos,
Sed la egide propicia á nuestra suerte,
Abrumada, y rendida de trabajos:
Acordaós de nosotros en el Templo
De las leyes, y allí sed nuestro amparo.
Oiréis de nuestros hijos y mugeres
Fervientes votos, y gratuitos lauros;
Y si libres nosotro, por vosotros,
En alguna ocasion os columbramos,
De gratitud colmados, y de gozo,
Diremos: ese ángel tutelar que va pasando
Votó mi libertad, á él se la debo:
El cielo lo prospere, y dé su amparo,
Su bendicion, sus luces, y sus dones,
Por bueno, por piadoso, y por humano.

(1) A Bravo, Cataño, Gonzales, Ayala, Don-
go, Rayon, Centeno, Ororno Islas, Ferrer y otros.
A éste último se le sentenció en sumaria, sin otra
prueba que la deposicion de un delator = Si al-
guna espíritu feroz pretende arguir que estas víc-
timas de la libertad de su patria fueron crimina-

les, pruebe antes, que la filantropía es un delito: bórrela del catálogo de las virtudes, y advierta que Marco Bruto para ser un héroe de la república Romana, necesitó ser contrario de Marco Antonio, y asesino de un César.

(2) Pueden citarse muchas causas en que se han desentendido los jueces del código constitucional, ó han ido á medias con éste y el antiguo, segun lo convenido á su anciano despotismo; de suerte, que han hecho una mezcla monstruosa de nuevo y viejo, siempre ó por lo regular muy nosiva á los reos.

México: 1823.

Imprenta Liberal á cargo de D. Juan Cabrera.

LA MEXICANA

INDEPENDIENTE,

Por Doña Maria Josefa Guellerdi.

Si estamos yá en los tiempos ilustrados en que todos pueden manifestar sus ideas: Si todos escriben lo que les parece, lo que quieren, lo que saben ó lo que pueden: Si el faustoso día del juramento de nuestra feliz independencia dá mérito para que lo aplauda el sábio, el ignorante, el rico, el pobre, el niño, el viejo, el noble y el plebeyo, porque todos nacen con su filosofia natural, no sé por qué causa solo los hombres hayan de tener permiso para escribir, discurrir y filosofar, y no lo puedan hacer las mugeres, á quienes el cielo les concedió, como á todo viviente, sus dos dedos de frente en la cabeza. Tú dirás luego que agarres en tu mano este papel, que ha sido una desvergüenza pura, truanada sólida y filosofia insolente de una picarona, meterse á Poeta para hacer burla y gresca de las gentes sensatas. Yo te diré que tienes razon como soy cristiana. Dirás tambien que mis versos, tal cual ellos son, no tienen locusion graciosa, novedad sensible, ni doctrina deleitable, y yo te responderé que no hay que hacer ascos, por que no es mas limpio y relamido el Indio independiente que puso su vanidad en las imprentas. Dirás últimamente, que mejor me estaria estar con mi almohadilla que platicar con las Musas: que por ganar dinero he salido con este papelucho, y yo te responderé en cuanto á lo primero, que no sabiendo tú cual de las dos cosas me será mas favorable para la conservacion de mi vida, es hablar á tientas; y por lo que toca á lo segundo, si utilizare algunas monedas, que me haga buen provecho, y si te parece mal que de este modo gane mi vida, ahorcate que á mí se me dá poco cuidado de la tuya. Cuida de la que el cielo te concede y dejame llevar la mia donde se me antojare. Vamos viviendo sin añadir pesadumbres: bastantes tenemos con los petardos que cada dia nos juega nuestra naturaleza. Vivamos en paz, y dejémos vivir á todo el mundo sin meternos en sus pensamientos, palabras y obras. Si mi papel no fuere de tu agrada-

do, á mí me servirá de complacencia haberte pegado el chasco por la corta cantidad de medio real que sacaste de tu bolsillo para comprarlo. Y pues ya esto no tiene remedio, rámate de paciencia, para leer los disparates que siguen.

Dulce Patria adorada
de una hija tuya tiernamente amada,
escucha atentamente
esta mi pobre musa balbuciente
conque pretendo ansiosa
darte mil parabienes presurosa.

No ha mucho que llorabas
tu libertad perdida y no cantabas:
con fiero barbarismo
te dominaba el duro despotismo,
sin tener el consuelo
de levantar tus ojos ácia el cielo.

Mirabas el ultraje
con que te atormentaba el espionaje:
la acción mas inocente
se castigaba tan severamente,
que eran pequeñas penas
las cárceles, sepáros y cadenas.

Tus hijos afligidos,
y de tantas desgracias combatidos,
aun no tenían aliento
de quejarse en el potro del tormento:
si un suspiro se daba
por un delito atroz se reputaba.

Mas aquel Dios clemente,
en todo grande, en todo omnipotente,
el consuelo te ha dado
cuando tu menos lo tenías pensado,
sumergiendo severo
en el mar al caballo y caballero.

Se dolió de tus penas,
y te quitó los grillos y cadenas
que tanto te oprimian,
y en que tus hijos con dolor gemian;
pues con mano clemente
te ha hecho libre, dichosa, independiente.

Y como al Israélita
su piedad portentosa é infinita
le dió un Moisés valiente
que libertó á su Pueblo diligente,
á tí también te ha dado
un Varon que tu pueblo ha libertado.

Proclamada en Iguala
tu Independencia, tanto se propala
que todo el Reino Indiano
se tituló absoluto y soberano,
fijando en su memoria
de esta época feliz día de tal gloria.

El Ibero espantado
de tu valor, huyendo amedrentado,
contemplando su ruina
aun con la senda del temor no atina,
viendo que fué posible
lo que siempre pensó que era imposible.

Tus Águilas triunfantes
cercan la Capital, donde poco antes
se habían atrincherado
los enemigos de tu actual estado;
mas lograste con gloria
la posesion, el triunfo y la victoria.

Desde este feliz día
en que tu vasta, excelsa Monarquía,
restauró con nobleza
de ánimo generoso, su grandeza,
todo es gusto y dulzura,
no hay pesar, no hay dolor, no hay amargura.

Llegóse el venturoso
veinte y siete de Octubre, día glorioso
que en la historia profana
época hará de la Nación Indiana;
pues con magnificencia
juró su suspirada independencia.

México se alborota:
El cielo en densas nubes se encapota
Para turbar prolijo
nuestro gusto, contento y regocijo,
y todas las estrellas

ocultaron tambien sus luces bellas.
Con gozo peregrino,
obra sin dada del poder divino,
europeo y mexicano
se ven darse de paz palabra y mano,
cuya accion tanto brilla,
que es del mundo novena maravilla.

Todos juntos andaban,
con placentera union se saludaban:
ondeaban como espumas
con tricolor liston frondosas plumas,
que al aire tremolaban
y las tres garantias significaban.

Yo que todo notaba,
al Dios eterno gracias mil le daba,
y bendecia gustosa
su benéfica mano poderosa,
que con brillante anhelo
bendijo nuestra union, paz y consuelo.

Europeos generosos
desechad el temor, vivid gustosos
entre los Mexicanos
que os estiman y quieren como hermanos:
descansad en sus brazos
que son de su amistad eternos lazos

Vivid, vivid sin pena,
tranquilizaos y en vuestra faz serena
admire el mundo entero
el amor permanente y verdadero
con que se aman ufanos
los Europeos y los Americanos

Esto ufana cantaba,
y alegremente me regocijaba:
cuando á la Patria mia
en rudos toscos metros aplaudia,
escribiendo mi mano
que *viva el Europeo, y el Mexicano.*

Imprenta de Ontiveros, año de 1821.

HASTA QUE SE LE VIO UNA AL SEÑOR GENERALISIMO.

Ahora sí, viva el Sr. Iturbide, viva nuestro ejército trigarante, viva la union y vivan cuantos no quieran morir por ingratos ó indiscretos.

Muy bien han quedado los hermanos capitulados de Toluca: han hecho mil fechorias, como de sus grandes cabezas debia esperarse, y han logrado con tan honorifica y agradesida conducta disgustar á nuestro primer Gefe, poner el ejército en movimiento, malquistarse ellos y hacernos desconfiar aun de los pacíficos europeos que en nada se han metido. Cierito que por tales gracias son dignos no solo de que se les quiten las armas, sino los calzones y que se les dé una zurra de veinte y cinco azotes á cada uno.

Pero no les harán esto último. Tienen un buen parco con que escapar de la vuelta que merecen. ;Y cual es este parco? La tercera garantía sostenida por la generosidad de S. A., del Ejército y de la magnanima Nación, que los abriga. Pero cuidado: no hay que hacer muchas de estas ni fiarse mucho, por que el dia que los muchachos cogen al maestro enojado, no vale parco, sino que son castigados irremisiblemente.

La garantía de la union no solo estrecha á los americanos á uniros con los españoles; sino con todo semejante nuestro, sea quien fuere. Antes que

— R O —

en Iguala, se nos mandó por Dios en el Monte Sinai *Anarás á tu prójimo como á ti mismo*. Esta es la obligación, este el precepto y esta la base de nuestra garantía.

Pero así como la debemos guardar con los buenos y pacíficos españoles por derecho divino, de gentes y político; así también no estamos obligados á tal union con los perversos, con los ingratos que nos odian, con los asesinos que nos matan, que abusan de nuestra docilidad, ni con los sediciosos que conspiran contra nuestra seguridad, independencia y leyes del gobierno.

Con estos no estamos obligados á la union. Ni Dios la quiere, ni el Generalísimo la dicta, ni la naturaleza la sufre.

Dios nos dice: *apartate del perverso para que no te alcancen los males que te prepara*. Los americanos no podemos separarnos de los europeos que nos odian, por que somos muchos y estamos en nuestra casa; y así que se vayan ellos, es lo mas acertado y conforme á justicia, si nó cada dia hemos de tener estas tingas.

S. A. tampoco quiere que vivan con nosotros los que apetecen esta union para dañarnos. Tal union, repito, que ni la quiere, ni puede sostenerla S. A.; porque seria trastornar el órden natural de las cosas, lo que es un imposible. ¿Quién hará que haga migas la paloma con el gavilan, el cordero con el lobo, ni el raton con el gato?

El caracter del americano es suave y blando, el del español, *por lo comun*, es orgulloso, altivo, duro y dominante; *por que en diciendo español, todas las naciones tiemblan.*

Siempre han llevado los americanos con los españoles la peor parte, y es esto tan cierto, que tenemos un refrancillo muy viejo que nos lo acuerda.

*Gachupin con criollo,
gavilan con pollo.*

¿Con que como han de garantir los pollos union y hermandad con los gavilanes? Este es un imposible de los mayores. Vivirán juntos á la pura fuerza por unos dias; pero será arañándose y mor-diéndose mutuamente como perros y gatos; y esta union será tan ventajosa para unos y para otros como lo es la de los condenados y los diablos que todos estan juntos.

Así que, yo aconsejaria á todo español que nos odia, que abomina nuestro sistema, y que no espera sino la ocasion de vengarse de agravios que no le hemos hecho, y que por ultimo, no está contento con nosotros, que se marche á su patria sea pobre ó rico. Si es pobre lo auxiliará el gobierno, y si es rico, en el hecho de querer ser sin són, ni ton, manifiesta que no nos apetece. Este que se vaya sin dinero; que lleve su caudal empleado en azucares, grana, añil y otros efectos del pais; pero que deje acá los pesos por que son criollos, y por lo mismo de pésimo caracter. No queremos que vayan á España treinta ó cuarenta millones á rebolvernó medio mundo y á ponernos en movimiento dentro de seis ú ocho meses.

El dinero es el diablo, todo lo facilita: gente, armas, buques, municiones de guerra y boca, traidores, espiones, intrigantes &c. &c.; y aunque no estamos ya tan ignorantes y cobardes como

el año de 10. que creiamos en los tecolotes de la Inquisicion, y tapaban los pobres indios los cañones de artilleria con sus sombreros. ¡Tiempos oscuros! cuando se creia hacer un gran servicio á Dios y la Patria con derramar la sangre de nuestros hermanos, con delatarnos mutuamente á los tiranos y con atropellar los sagrados derechos de la naturaleza. Tiempos de ceguera y de barbarie cuando peleaban los Americanos insurgentes con los otros Realistas, con imponderables desventajas, desarmados, sin disciplina, sin orden, ni subordinacion, y asi morian como hormigas, y quedaban los campos sembrados de cadáveres; expresion favorita de las gacetas.

Aunque no estamos; digo, en esos tiempos, aunque ya conocemos nuestros derechos y sabemos perder todos la vida por defenderlos, y mas contando como contamos con ilustracion, con union, con un ejército valiente dirigido por gefes heroicos y aguerridos, y con un Generalísimo que no se descuida del bien de la patria, y con tales auxilios no estamos en el caso de temer un ejército extranjero de cincuenta mil hombres, que se estrellaria con los diversos climas, con la hambre y nuestras bayonetas; sin embargo, muy bueno será y muy agradable á Dios y á la humanidad que se escuse el derramamiento de esa sangre, paralizando los medios de que puedan valerse algun dia nuestros enemigos ocultos para que se verifique.

Uno de ellos es ir á alborotar la jicotera allá entre las naciones pobres de la Europa. Muy bien se pueden comprar treinta ó cuarenta buques, re-

clutar de aqui, de allí ó de acullá treinta ó cuarenta mil tontos, que estos son infinitos en todas partes; armarlos, alhagarlos con buenas esperanzas, traerlos á nuestras costas, desembarcarlos por donde menos pensemos, y vernos del dia á la noche en la necesidad de alarmarnos y matarlos á todos; aunque de los defensores de la patria no volverán todos cabales; porque al fin ellos no han de traer cervantanas cargadas con alherjones para hacernos la guerra; sino muy buenos fusiles ingleses, cargaditos con bala de onza, sus cañones de artilleria, &c., y nosotros no somos de tapincerán: ni invulnerables. Conque cuidado.

Dirá alguno con el sábio Bujtamante, cuando se refiere al Andalúz en el núm. 5. de su Abispa, *¿y esto con qué se jace?* é yo diré: se jaze con dinero. ¿Donde está? Está en Madrid, en Cataluña, en Cadiz, en el Castillo de San Juan de Ulua, en Mexico y en otras partes.

He oido decir y pase por noticia de café, que en España han puesto presos á nuestros diputados, y que todos los conventos de frailes y monjas, todos los empleados, todas las corporaciones han cedido sus sueldos y fondos con el santo fin de levantar un grueso ejército para la reconquista de esta America. Puede esto ser mentira y puede ser verdad. Conque ojo al Cristo que es de plata y se lo pueden robar.

Yo soy de opinion y *salvo meliori judicio*, que no se le debe negar á ningun español acomodado su pasaporte cuando lo pida; pero tampoco se le debe permitir lleve mas dinero que el necesario

para el viage; lo demás en efectos. Si el gobierno adapta este legal arbitrio de precaucion, ya verá que pocos ricos quieren irse, y aunque se vayan así, no hay que temer, porque *no hay cosa mas sosegada que una bolsa sin dinero*, dice un refran casero.

Fuera de que, si no quieren á los criollos y por eso detestan su compañía, para que han de ir acompañados con los pesos que son criollos lo mismo que los hombres que hemos nacido aqui?

Acuerdome que de niño me contaba mi abuelita, que santa gloria haya, que habia en Queretaro un señor muy rico y muy cristiano que daba cada mes cien pesos de limosna á los RR. PP. Cruciferos, bien que no se daban por bien servidos, pues las semanas santas le daban su palma, su naranjita y su cabito de vela del SSmo. encomendandolo á Dios en sus cortas oraciones, como piadosamente se puede creer, aunque esto no lo veia mi abuela.

Pues, señor, yendo dias y viniendo dias, anojasele al hijo de este rico ser fraile crucifero: dá parte á su padre de su vocacion, vá el padre á ver al R. P. Guardian, le comunica la intencion de su hijo, y le dice el prelado: *hermano: siento no poder contemporizar con el gusto de V.; pero en este convento no entran criollos.* Dejase entender que con tamaño desayre salió el bienhechor como un veneno; pero disimuló lo mejor que pudo. El dia primero del siguiente mes fué el P. limosnero como siempre por sus cien duros: el caballero sacó una gran talega de pesos, la volcó sobre su mesa, y comenzó á ver peso

por peso muy despacio, hasta que dió fin con todo el dinero.

El hermano lego se desesperaba con tanta dilacion; pero mas se desesperó cuando al cabo de ella, fue el Queretano reuñiendo su dinero en el costal, y despues de guardarlo, le dijo al pobre fraile: Padre, diga V. R. al P. Guardian que ya no hay limosna, por que todos mis pesos son criollos; ya vd. ha visto que he buscado mucho, y no encuentro un peso de España; y pues no se admiten criollos en su convento, es claro que no podrán admitirse mis pesos.

Pero despues de aplicar el cuentecillo, seria bueno preguntarles á algunos españoles acomodados ¿por qué se van? ¿adonde? ¿y á qué? Aquí nadie los incomoda para nada: son ciudadanos como todos: estan protegidos por la ley del pais y tienen abiertas de par en par las puertas del merito para obtener aun los primeros empleos. Esto no se queda en teoría. Están mirando á sus paisanos colocados en los primeros puestos al frente del gobierno. Españoles hay colocados en la Regencia, en la Soberana Junta y en los primeros destinos politicos, militares y de hacienda: conque á no ser por una declarada oposicion á nuestro sistema, no tienen otra razon que alegar para marcharse; si ya no es que se van por eximirse de algunas contribuciones ó prestamos, que necesariamente les debe existir un gobierno que se halla con un erario exhausto y muchos gastos; mas si se van por esto, la yerran; por que si aqui culesen habas, en españa á calderadas; si aqui ladramos

de hambre, en España muerden, y si aquí á un capitalista de cien mil pesos le exigiria el gobierno diez mil, que se los volveria dentro de cuatro ó cinco años, allá, por primer embite les soplarian 25. mil, 50. por segundo, y en el tercero se les arranca. Con que vean lo que hacen.

Esta invitacion á que se queden con nosotros, más es por afecto que se tiene á sus personas, que por interes de su dinero, pues ya se dijo, que el gobierno tiene derecho á impedir el embarque de monedas, permitiendoles llevar sus caudales en efectos, así por la falta que hace aquí el numerario, como por el prudente temor de que no nos vayan á hacer las migas con nuestro propio pan.

En fin, Americanos y Españoles: dejemonos de rivalidades odiosas. A todos obliga la garantia de la Union, como que á todos obliga el precepto de la caridad. Seamos iguales ante la ley, y serémos todos felices: donde no, ya se le vió una al Sr. Generalissimo. No se le véa otra, pues puede ser mas pesada.

Paz y tranquilidad os desea á todos

El Amante de la Union.

MEXICO 1822.

Imprenta Americana de D. José Maria Be-tancourt, calle de San José el Real. um. 2.

CLAMOR DEL EMPERADOR,

A LAS PROVINCIAS INTERNAS.

Indizuela de AGUSTIN

Trigarante veleidosa:

¿Quién te quitó la coroa

Que te puso el gachupin,

Y te dió corona honrosa?

CANCION.

¡Andariega! ¿á donde vas?

¿Por qué no tienes quietud?

¿Ya quieres perderte mas?

¿Qué loca es tu juventud!

Eres de mal natural,

todita á quien te parió:

tú te obstinas en tu mal;

¡como te librara yo!

¿No te espanta la experiencia,

ni temes á los rigores?

¿No te mueve la clemencia,

ni te rinden los amores?

Jamás allá en el bullicio

la dulce paz se gozó:

¡Liebre que corres de vicio,

como te agarrara yo!

Tan esquiva, como hermosa;

tan rica, como variable,

¿cuando estás mas poderosa
te harás la mas miserable?

Dó se vió tal veleidá
como la que en tí se vió?
tienes poca heroicidad:
¿como te la diera yo!

Amoldada al cruel desdén
y á todo mal tratamiento,
ya no estás bien con el bien;
y este es tu mayor tormento.

¡Fatal suelo Mexicano!
Dime, ¿quien te excomulgó? (*)
desde tu verdor temprano,
¿como te absolviera yo!

¿Hasta cuando, indita bella,
corres de aquí para allá?
¿Hasta cuando, errante estrella,
tu baibén terminará?

¿Quién, de animales salvajes
las veredas te enseñó?
¿Quieres mas malos pasages?
¿como te quietára yo!

En doce años que corriste
de Dolores hasta Iguala;
¡infeliz! ¿que padeciste,
ya en Cópore, ya en Mescala?...

Compara aquellos trabajos
que tu constancia sufrió,
á los dulces agazajos
con que hoy te acaricio yo

(*) La Inquisicion.

TOPARE

No, mas ius hijos y hermanos
se maten unos con otros,
por sostener los insanos
caprichos, propios de potros.

Dar cornadas, tirar coces,
pa los brutos se quedó:
indita escucha mis voces
¿como te persuada yo!

¿Será posible: indizuela,
que te miren mas mis ojos
hecha al filo de una zuela,
los mas menudos despojos?
¡Ay! No lo permita el cielo,
que hasta ayer lo permitió.
Ya mereces el consuelo:
¿como te lo diera yo!

Con gesto el mas expresivo
de dolor y de amargura,
te ruego por el Dios vivo
que estiles ya la cordura.
¿No te dá horror sangre tanta,
que hasta ayer se derramó
y hasta hoy al valor espanta?
¡Ay de mí! ¿te uniera yo!

¿Aciaga ribalidad,
de un criollo contra otro criollo!
¿Quien tuviera potestad
de arrancar tu antiguo meollo?

Pero esto no es dado al hombre;
solo al mismo que lo crió:
hazlo, ó buen Dios! por tu nombre
¿como lo alcanzara yo!

¡Aquí, la pluma soltando
la mano lánguida y fría,
mas que cantando, llorando
terminaré mi poesía.

Indita, ¿sigues huyendo?
¿No te detiene mi amor?
¿Dejarme, y te vas muriendo?
¡O dolor, dolor, dolor!

SONETO.

¿Hasta cuando, hijos caros, hasta cuando,
Hasta cuando por fin entenderéis?
¿Y hasta cuando infelices ser querreis,
Mis voces desoyendo y despreciando?
¿Con qué semblante creis que estoy mirando
Esa vil desunion que manteneis?
¿Por qué á mi dulce voz ensordeceis?
¿Por qué os dejais estar alucinando?
¡Oh! ¿que pena tan cruel á mi alma aflige!
Destrozarse los tiernos hijos míos,
Por sostener (¡Ay cielos! ya lo dije,
Y lo diré hasta el fin) mil disvarios.
Eterno llanto tal dolor exige:
Que fluyan, pues, mis ojos como rios,

México: 1822. Oficina de D. J. M. Palomera.

ALLÁ VA ESO Y TOPE DONDE TOPARE

*Discurrido por un Español Americano el dia de
la Solemne proclamacion de la Soberania
del Imperio Mexicano.*

El amor á la patria, el regocijo que todos muestran por su feliz y dichosa Independencia, la libertad de la imprenta, y el ver que el sábio, el ignorante (yo soy uno de estos) escriben lo que se les antoja tuerto ó derecho, me ha hecho á mí tambien tomar la pluma y escribir lo que se me puso en la cabeza; pretendí hacer lo que todos hacen, y en efecto hice lo que pude, no lo que quería y debia hacer, pues sin conocer las Musas, ni saber de que color tiene la cara Uránia, Tercicore, Clio, Erato, Euterpe, Polinia, Talia, Melpomene, Caliope y la demas caterva que nos refieren los Poetas, porque nunca les he visto la cara á las expresadas señoritas, nisi si el Dios Apolo es barbi cerrado ó lampiño, blanco ó prieto, gordo ó flaco, largo ó pequeño; lo cierto del caso es que yo escribí lo que abajo verá el que leyere, y aseguro que por mas que llamé á las tales Musas, ni ellas vinieron ni me soplaron otra cosa que el tiempo y la paciencia, así como tú tambien la perderás cuando leas mis mamarrachos, y no pongo duda que si te pesa tanto de haber ofendido á Dios, como te pesará de haber llevado el chasco de dar tus cuatro octavos por esta friolera, sin necesidad de confesion quedáras absuelto de culpa y pena y fueras á gozar de Dios si en el acto se te acabara la vida. Esto te digo para que no te quejes de mí, supuesto que sobre aviso no hay engaño. Si te pareciere bueno me llenaré de satisfaccion, y si malo paciencia y barajar, patear, vota ó has lo que se te antoje de pesadumbre, como yo patié, brinqué y salté de gusto cuando acabé mis versos, figurándoseme que ni los Lopez de Vega, Calderones, Arcilas ni otro alguno era capaz de hacer obrita mas excelente; amor propio del hombre que se pega como empacho á las costillas. No ha faltado alguno que me haya significado el errado concepto en que estoy, asegurándome que no pueden ser peores de lo que son y que en el baratillo saben mejor que yo lo que se musea; pero ni por esas ni por otras he podido variar aquel concepto: contemplo que el mundo no tiene medio, lo que unos aplauden otros reprueban, lo que á uno daña á otro aprovecha, y de este modo anda la cosa, y andará hasta la resurreccion de la carne.

Basta de prosa y vamos á los versos. Dios te la depare como la deseas y á mí como la apetezco. De mi Cobacha á 27 de Octubre de 1821. Primero de nuestra Independencia. = J. M. V.

¡Aquí, la pluma soltando
la mano lánguida y fría,
mas que cantando, llorando
terminaré mi poesía.

Indita, ¿sigues huyendo?
¿No te detiene mi amor?
¿Dejarme, y te vas muriendo?
¡O dolor, dolor, dolor!

SONETO.

¿Hasta cuando, hijos caros, hasta cuando,
Hasta cuando por fin entenderéis?
¿Y hasta cuando infelices ser querreis,
Mis voces desoyendo y despreciando?
¿Con qué semblante creis que estoy mirando
Esa vil desunion que manteneis?
¿Por qué á mi dulce voz ensordeceis?
¿Por qué os dejais estar alucinando?
¡Oh! ¿que pena tan cruel á mi alma aflige!
Destrozarse los tiernos hijos míos,
Por sostener (¡Ay cielos! ya lo dije,
Y lo diré hasta el fin) mil disvarios.
Eterno llanto tal dolor exige:
Que fluyan, pues, mis ojos como ríos,

México: 1822. Oficina de D. J. M. Palomera.

ALLÁ VA ESO Y TOPE DONDE TOPARE

*Discurrido por un Español Americano el dia de
la Solemne proclamacion de la Soberania
del Imperio Mexicano.*

El amor á la patria, el regocijo que todos muestran por su feliz y dichosa Independencia, la libertad de la imprenta, y el ver que el sábio, el ignorante (yo soy uno de estos) escriben lo que se les antoja tuerto ó derecho, me ha hecho á mí tambien tomar la pluma y escribir lo que se me puso en la cabeza; pretendí hacer lo que todos hacen, y en efecto hice lo que pude, no lo que quería y debia hacer, pues sin conocer las Musas, ni saber de que color tiene la cara Uránia, Tercicore, Clio, Erato, Euterpe, Polinia, Talia, Melpomene, Caliope y la demas caterva que nos refieren los Poetas, porque nunca les he visto la cara á las expresadas señoritas, nisi si el Dios Apolo es barbi cerrado ó lampiño, blanco ó prieto, gordo ó flaco, largo ó pequeño; lo cierto del caso es que yo escribí lo que abajo verá el que leyere, y aseguro que por mas que llamé á las tales Musas, ni ellas vinieron ni me soplaron otra cosa que el tiempo y la paciencia, así como tú tambien la perderás cuando leas mis mamarrachos, y no pongo duda que si te pesa tanto de haber ofendido á Dios, como te pesará de haber llevado el chasco de dar tus cuatro octavos por esta friolera, sin necesidad de confesion quedáras absuelto de culpa y pena y fueras á gozar de Dios si en el acto se te acabara la vida. Esto te digo para que no te quejes de mí, supuesto que sobre aviso no hay engaño. Si te pareciere bueno me llenaré de satisfaccion, y si malo paciencia y barajar, patear, vota ó has lo que se te antoje de pesadumbre, como yo patié, brinqué y salté de gusto cuando acabé mis versos, figurándoseme que ni los Lopez de Vega, Calderones, Arcilas ni otro alguno era capaz de hacer obrita mas excelente; amor propio del hombre que se pega como empacho á las costillas. No ha faltado alguno que me haya significado el errado concepto en que estoy, asegurándome que no pueden ser peores de lo que son y que en el baratillo saben mejor que yo lo que se musea; pero ni por esas ni por otras he podido variar aquel concepto: contemplo que el mundo no tiene medio, lo que unos aplauden otros reprueban, lo que á uno daña á otro aprovecha, y de este modo anda la cosa, y andará hasta la resurreccion de la carne.

Basta de prosa y vamos á los versos. Dios te la depare como la deseas y á mí como la apetezco. De mi Cobacha á 27 de Octubre de 1821. Primero de nuestra Independencia. = J. M. V.

Amada Pátria mia,
llegó por fin el venturoso día
que con alegres vivas
y las demostraciones mas festivas
jures con entusiasmo y complacencia
tu feliz y dichosa Independencia.

Alegrate en buena hora
pues de esclava has pasado á ser Señora,
siendo tu esfuerzo solo
el que ha logrado que de polo á polo
se reconozca á la Nacion Indiana
Potencia libre, excelsa y soberana.

Si el yugo sacudiste
que por tres siglos sin hablar sufriste,
no temas, no, que quiera
volvartelo á poner mano extranjera,
y á la que altiva ocurra tal intento
encontrará en tus armas su escarmiento.

Ya huyó la tiranía,
todo es consuelo, gusto y alegría:
Ya se undió el despotismo
en el último seno del abismo,
y tu valor heroico y sin segundo,
será envidiosa admiracion del mundo.

Los Príncipes y Reyes,
cuando el código estudien de tus Leyes,
veeran que á la malicia
la sujeta y enfrena la justicia;
y ellas harán que todas las Naciones
respeten de tus armas los pendones.

Si el Mar pueblas de Naves,
sean Delfines, del Agua y del viento Aves:
tus Popas Imperiales,
las Quillas, las Banderas y Fianales
ostenten por blason de su decoro
el Aguila de plata, el Nopal de oro.

En los brillantes Leños
tu Pavellon augusto, los Isleños
notarán admirados

el que surquen las aguas denodados,
poniendo yugo al mar tus naves solas
miedo á toda Nacion, Ley á las olas.

Alégrate mil veces,
de que eres libre, de que resplandeces
como sol en su Oriente,
cuya brillante luz tan permanente
será, que ni eclipsarla jamás pueda
de la fortuna la inconstante rueda.

A tí sola debiste
salir de las prisiones que sufriste,
tus hijos decididos,
y de un numen prudente conducidos
á todos tus contrarios desarmaron,
y Nacion Soberana te aclamaron.

Gloriate porque fueron
ellos los que con júbilo emprendieron
una obra tan grandiosa,
que en sí se recomienda portentosa,
pues sin derramar sangre consiguieron
triumfos que los Romanos jamás vieron.

Esas tres Garantias
cimiento herico de tus alegrías,
procura diligente
observarlas constante y firmemente:
De lo contrario se verá perdido
cuanto con tantas penas se ha adquirido.

Jura alegre y ufana
guardar la Ley Católica Romana:
No admitir en tu seno
de herejia alguna su mortal veneno,
porque solo esa fé te hará famosa,
admirable, feliz, rica y gloriosa.

En esa fé sagrada,
única, verdadera, revelada
de un Dios Omnipotente
Sabio, Santo, Justisimo y Clemente
vincular debes todas tus acciones,
y esa será el mayor de tus blasones.

Ya se viene acercando
 el momento feliz que estás deseando,
 de que veas restituidas
 las Santas Religiones, suprimidas
 por la arbitrariedad, el despotismo,
 la altanería, el orgullo y fanatismo.
 Verás ultimamente,
 si las Córtes lo estiman conveniente,
 como es de asegurarse
 y de su cristiandad debe esperarse,
 que restituidos sean los Belemitas,
 Politanos Juaninos y Jesuitas.
 Jura union inviolable,
 fraternidad eterna y paz amable,
 admitiendo en tus brazos
 todo Europeo, con amorosos lazos,
 y admite con afecto sin segundo
 cuantos del viejo abarca el nuevo mundo.
 Olvida los agravios,
 no los diga tu voz, sella los lábios;
 porque es indecoroso
 en alma noble, un pecho rencoroso:
 Jura por Dios increado
 perpetuo olvido de cuanto ha pasado.
 Jura tu independencia:
 jura no obedecer otra potencia:
 jura que no has de verte
 segunda vez esclava, y de esta suerte
 jura que el vasto Imperio Mexicano
 será hasta el fin del mundo Soberano.
 Y jura placentero
 un reconocimiento verdadero
 al Héroe mas amable,
 al insigne Caudillo inimitable,
 diciendo, pues ninguno te lo impide,
 que viva la Nacion, viva ITURBIDE.

Imprenta de D. Mariano Ontiveros, año de 1821.



U A

DAD AUTÓNOMA DE
CIÓN GENERAL DE

EC

10